

MEMORIA DE RECESO LEGISLATIVO DICIEMBRE 2023 - ENERO 2024



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN y LEGALIDAD

EDUARDO
ALCÁNTARA
VICECOORDINADOR GLPAN



CONTENIDO

Contenido 2

Introducción 3

Mensaje 3-4

Actividades 4-12

INTRODUCCIÓN

Con fundamento a los artículos 38 y 40 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Puebla, 43 fracción XII y XIV; 44 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla; y 18 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, en mi calidad de Diputado Local de Representación Proporcional, integrante de la LXI Legislatura del Congreso del Estado de Puebla, presento la Memoria Legislativa del segundo periodo de receso del primer año de ejercicio legal, comprendido del 16 de diciembre de 2023 al 14 de enero de 2024.

MENSAJE

Es fundamental informar de manera transparente y constante sobre la labor legislativa que realizamos las y los diputados locales del Congreso del Estado de Puebla. La transparencia y la comunicación efectiva son pilares fundamentales para fortalecer la democracia y garantizar la participación activa de la sociedad en la toma de decisiones.

Estoy comprometido con la rendición de cuentas y la apertura en la gestión pública. Creo firmemente que la información clara y accesible sobre nuestras actividades legislativas es esencial para construir una relación de confianza sólida entre la comunidad que represento y mi labor como legislador.

La labor legislativa aborda una amplia variedad de temas que impactan directamente en la vida cotidiana de cada uno de ustedes. Desde leyes que afectan la educación, la salud, la seguridad y el desarrollo económico, hasta aquellas que buscan preservar nuestros derechos fundamentales.

Por ello, me comprometo a mantener canales abiertos de comunicación para difundir de manera clara y comprensible las propuestas, debates y decisiones que se llevan a cabo en el ámbito legislativo. Utilizo todas las herramientas a mi alcance, como redes sociales, boletines informativos, sitio web y eventos públicos, para asegurar que la sociedad esté informada y pueda expresar sus opiniones y preocupaciones.

La construcción de una sociedad informada y participativa es un objetivo que perseguimos juntos. Los invito a que se unan a este esfuerzo colaborativo, proporcionando sus sugerencias, comentarios y críticas constructivas. Su participación activa en el proceso legislativo es esencial para garantizar que nuestras propuestas sean realmente sus necesidades.

ACTIVIDADES

20 de diciembre 2023

Las y los integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales aprobamos regular el uso de colores, símbolos e identificaciones visuales en el Estado de Puebla. Se autorizó el proyecto de dictamen con minuta de decreto por el cual se expide la Ley de Imagen Institucional que tiene el fin de regular con precisión el uso de colores, símbolos e identificaciones visuales en los bienes públicos en materiales físicos, plataformas web, documentos oficiales, papelería y medios electrónicos e impresos empleados por entidades gubernamentales.









6 de enero 2024

Participé en el festival "Familias con Ilusión" organizado por el DIF municipal de San Pedro Cholula en el cual participaron bandas de música y guerra, padres de familia y autoridades educativas.





10 de enero 2024

En redes sociales, informé sobre la iniciativa que presenté en la Comisión Permanente del Congreso del Estado, referente a que la autoridad que violente los derechos humanos de alguna persona le repare el daño a las víctimas aunque no reconozca la recomendación emitida por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, además se haría del conocimiento público que la institución no acepta la misma.



CDH
PUEBLA

11 de enero 2024

Asistí a la sesión de la Comisión Permanente del Congreso del Estado para presentar la iniciativa "Reparación Integral de Víctimas ante Negativa a Recomendación de Derechos Humanos". En tribuna mencioné que, si alguna autoridad no acepta la recomendación de Derechos Humanos, se debe hacer pública esa situación; independientemente de que sea aceptada o no por la autoridad, tenga la obligatoriedad de reparar el daño a las víctimas y si hay omisión, se inicie un proceso administrativo en contra de las y los funcionarios responsables.



11 de enero 2024

Participé en la Comisión de Control, Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Puebla, en la cual realicé preguntas referentes a la entrega de nuevos funcionarios de declaraciones de conflicto de interés para excusarse de revisiones de algún ente fiscalizador; conocer si se llevaron a cabo procesos de adjudicación con la actual titular del organismo y saber si se inició procedimiento en contra de cinco personas que entregaron de manera extemporánea sus declaraciones patrimoniales.







HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE

PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

**EDUARDO
ALCÁNTARA**
VICECOORDINADOR GLPAN